

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Nº 101-2016-CF-FIIS

Callao, 22 de Marzo 2016

Visto Oficio Nº 106-2015-DEPII-FIIS, donde solicita autorización de Consejo de Facultad para expedición de Acta adicional por Rectificación de Nota de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Asignatura (16) BQ 201 FÍSICO QUÍMICA, dictado en el Semestre Académico 2015-A.

## CONSIDERANDO:

Que, teniendo conocimiento del contenido de la Resolución 272-96-R, donde se contempla que toda Rectificación de nota debe ser aprobada en Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de la FIIS, en su la Sesión Ordinaria del día 11 de Marzo del 2016 y en concordancia con la Resolución N° 272-96-R, señala su conformidad con los requisitos presentados para la expedición de Acta por Rectificación de notas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC

### RESUELVE:

1º AUTORIZAR la rectificación de nota de la asignatura (16) BQ 201 FÍSICO QUÍMICA, dictada por el profesor ING, OSWALDO CAMASI PARIONA en el Semestre Académico 2015-A, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, del alumno:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO	LETRAS
1315160566	CRISTHIAM JHONATHAN HUAMÁN BARRAGÁN	11	ONCE

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

# FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

# Nº 101-2016-CF-FIIS

Callao, 22 de Marzo 2016

Visto Oficio Nº 106-2015-DEPII-FIIS, donde solicita autorización de Consejo de Facultad para expedición de Acta adicional por Rectificación de Nota de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Asignatura (16) BQ 201 FÍSICO QUÍMICA, dictado en el Semestre Académico 2015-A.

## CONSIDERANDO:

Que, teniendo conocimiento del contenido de la Resolución 272-96-R, donde se contempla que toda Rectificación de nota debe ser aprobada en Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de la FIIS, en su la Sesión Ordinaria del día 11 de Marzo del 2016 y en concordancia con la Resolución N° 272-96-R, señala su conformidad con los requisitos presentados para la expedición de Acta por Rectificación de notas.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC

### RESUELVE:

1º AUTORIZAR la rectificación de nota de la asignatura (16) BQ 201 FÍSICO QUÍMICA, dictada por el profesor ING, OSWALDO CAMASI PARIONA en el Semestre Académico 2015-A, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, del alumno:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO	LETRAS
1315160566	CRISTHIAM JHONATHAN HUAMÁN BARRAGÁN		ONCE

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

